CERTIFICACIÓN DE QUE EL PROGRAMA Y SUS ACTIVIDADES SON DE INTERÉS PÚBLICO - ACORDE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ANEXO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS AVÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO"

1. INTRODUCCIÓN

Acorde con la Lista de chequeo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para celebrar contratos y convenios persona jurídica – contratación directa (código F05- PR-GPC-01), a través del cual se deben preparar ciertos documentos precontractuales, se señala como uno de ellos la "Certificación de que el programa y sus actividades son de interés público- acorde al Plan de Desarrollo".

En este sentido, es importante señalar de manera inicial algunos detalles sobre el proyecto a realizar y sus actividades y, posteriormente, señalar la forma en que estas son de interés público acorde con el Plan de Desarrollo. Esto además, en virtud de lo establecido en el Manual del Fondo de Fomento Agropecuario que establece unos lineamientos y competencias para la ejecución de los proyectos cofinanciados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. SOBRE EL PROGRAMA Y SUS ACTIVIDADES

El objeto del convenio es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS AVÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO"

En el marco de las funciones anteriormente señaladas y de conformidad con el fallo de la Corte Constitucional contenido en la sentencia T-090-23, que señala que *"en atención a la estrecha relación entre el nivel de vulnerabilidad y el vínculo de los campesinos con la tierra, el ordenamiento jurídico reconoce en el campo un bien jurídico de especial protección constitucional, y establece en cabeza de los campesinos un "Corpus iuris" integrado por, entre otros, los derechos a la alimentación, al mínimo vital, al libre desarrollo de la personalidad y las libertades de profesión y oficio; garantías que pueden verse "como una de las manifestaciones más claras del postulado de la dignidad humana"*, se tiene que existe una obligación directa del Estado colombiano con la protección y garantía de los derechos de la población residente en el campo y del reconocimiento de su relación con la tierra sobre la base de todo un conjunto de derechos fundamentales en los que la alimentación, el mínimo vital y la libertad de profesión y oficio, tienen un papel de primer orden.

Así las cosas, resulta, no solo procedente, sino necesario para la protección de los derechos fundamentales de la comunidad del municipio de Turbaco (Bolívar) que, en ejecución del presente convenio, cuente con la participación activa en los distintos escenarios de intervención, en los cuales sea posible atender problemáticas como los bajos niveles de productividad de los sistemas avícolas en el municipio de Turbaco.

Acorde con lo Anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 denominado "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", definió los propósitos: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Seguridad humana y justicia social; Derecho humano a la alimentación; Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática; Convergencia regional; El cambio es con las mujeres, Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación, Reparación efectiva e integral a las víctimas, Pueblos y comunidades étnicas, Jóvenes con derechos

que lideran las transformaciones para la vida y Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad. Estas son las bases que buscan la Paz Total apuntando hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, impulsando una Reforma Rural Integral que fortalezca los modelos de desarrollo territoriales y cree mecanismos de democratización de la tenencia de la tierra priorizando a las mujeres.

Este Plan diseña la articulación de las políticas agropecuarias hacia un programa más amplio de desarrollo rural que garantice la transformación de Colombia en una potencia agroalimentaria sostenible y garantice el derecho humano a la alimentación para todos sus habitantes. Se permitirá el acceso de los productores de la economía familiar, campesina y comunitaria a factores productivos, como soluciones de riego, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios complementarios a la producción.

Este Plan puso en marcha un proceso de transformación de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales del país, basado en cinco (5) grandes ejes: Ordenamiento del territorio alrededor del agua; Seguridad humana y justicia social; Derecho Humano a la alimentación; Transformación productiva, internacionalización y acción climática; y Convergencia regional.

El derecho humano a la alimentación es uno de los pilares del programa de gobierno, que busca en lo fundamental, garantizar la disponibilidad de alimentos, que estos sean adecuados y saludables, y que lleguen a toda la población. Colombia es un país que presenta sendos desafíos frente a la seguridad alimentaria de su población, los cuales demandan acciones contundentes de parte del Gobierno Nacional.

3. JUSTIFICACION

Ahora bien, en virtud de lo establecido en el fallo de la Corte Constitucional en cuanto a *"la participación efectiva de las comunidades en los distintos aspectos de los programas puede ser valiosa por dos motivos. Primero, porque puede aumentar la efectividad de las intervenciones, al alertar sobre condiciones específicas del terreno para las cuales esas intervenciones deben adaptarse. Segundo, porque pueden aumentar la legitimidad de las intervenciones y de manera más amplia la legitimidad del Estado"* Es como se considera viable que quien ejecute el convenio sea EL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR.

Este convenio desarrolla las acciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cumplimiento de los deberes constitucionales y legales del Estado colombiano, que permitan el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Suministrar los activos productivos y suministros necesarios para la implementación de los sistemas pecuarios sostenibles.
- Fortalecer las prácticas del manejo de los sistemas pecuarios.

Para esto, se utilizará la metodología de intervención del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales, Confianza y Oportunidades- El Campo Emprende, adaptada a las necesidades territoriales.

La metodología contempla las siguientes actividades:

Nombre de la entidad que presenta			Alcaldía de Turbaco - Bolívar
Nombre del proyecto			**IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA LAS MUJERES RURALES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE TURBACO**
Producto	**Unidad de medida del producto**	**Actividad**	**Concepto**
Producto: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Número de productores agropecuarios	**Actividad 1.1.1** Realizar la dotación de insumos y materiales para la instalacion de los Galpones	Suministro de materiales para instalación de galpones
			Cascarilla de Arroz seco para cama de aves
		Actividad 1.1.2 Instalación de Galpones	Labores de limpieza Trasado y replanteo del terreno.
			Labores de excavación en tierra a mano para asiento de postes de madera, zanjas.
			Labores de instalación de pilotes de madera y/o vigas de amarres y esquema de cubierta.
			Labores de construcción de cubierta del galpón
			Labores de instalación de cercas de malla gallinero, telas cortinas
			Labores de instalacion de portón, comederos, bebederos y nidos
			Material vegetal de (uvitamocosa 3x3) para cercado como barrerea
			Labores de siembra de barrera viva (uvitamocosa)

			Labores de suministro de agua para el consumo avicola
		Actividad 1.1.3 Efectuar la entrega de insumos y herramientas necesarias para el fortalecimiento de la actividad avicola.	Suministro de Comederos tolva para aves, con asa y 7 kg de capacidad. Medidas: 245x 280 mm Øy 365 gr de peso
			Suministro de bebederos Peso: 946gr Medidas aprox: 39cm de diámetro x 48cm de altura. Materiales: Plastico
			Alimento balanceado de Pre-Postura granulado, empacado en bultos de 40 kg (4 semanas)
			Alimento balanceado de Postura granulado, empacado en bultos de 40 kg (21 semanas)
			Bandeja o Cubeta Para Huevos de 11.6 x 1.6 x 1.5 pulgadas de alto. Cada compartimento mide aproximadamente 1.75 pulgadas de diámetro
			Bascula Gramera sensible, de catidades pequeñas, para determinar el peso de los huevos.
			suministro New Castle y/o Gumboro de via oral para 50 aves
			suministro Anti stress Aminaviar con principio activo de vitamina A, D, K, C, B2, B12 Cloruro de sodio
			suministro enrofloxacina por un litro
			Bolsa De Cal: Hidróxido y Oxido de Calcio de (25 kilos para 108 m2).
			Barredora Industrial plastica con mago para aseo general.
			Baldes plastico para limpieza de manija ergonomica de 12 litros.

			Pala cuadrada para limpieza de acero.
			Tanque de Almacenamiento de Agua de 500 litros
			Bomba de Espalda o fumigadora manual de aspesor de 20 litros.
			Tintura de yodo para gallinas el 10% de 400 ml
			Nidales para gallinas ponedoras de 36 puestos
			Pedilubio con bandeja de acero inocxidable
			Estibas Plasticas capacidad en carga dinámica 1.300 kg
			Overol enterizo de dotacion para Manejo de Galpon
			Bota de seguridad pvc de dotacion agricola para los galpones
			Gallina ponedora roja issa de 16 semanas de nacidas.
			rollo tela verde 50 mts *2 *2,10mts ancho 55 gr /mt2
		Actividad 1.1.4 Realizar la dotación de insumos y materiales para instalacion de las Composteras	X|
		Actividad 1.1.5 Instalacion de Composteras	Labores de limpieza Trasado y replanteo del terreno.
			Labores de excavación en tierra a mano para asiento de postes de madera, zanjas

			Labores de instalación de pilotes de madera y/o vigas de amarres y esquema de cubierta.
			Labores de construcción de cubierta de la compostera
			Labores de adecuación de piso y áreas para limpieza
			Labores de construcción de cercas de la compostera
			Labores del mantenimiento y manejo de las composteras
		Actividad 1.1.6 Realizar mejoramiento productivo	Labores de recepcion y registro de gallinas al ingreso al sistema de produccion (pollas 16 semanas)
			Labores para el suministro de alimento para las gallinas
			Labores de recoleccion, limpieza, clasificacion y empaque de huevos (1 x semana)
			Labores de limpieza y desinfeccion de comederos y bebederos
			Labores de recoleccion de materia organica (heces), recoleccion en compostera, preparacion de gallinaza y compost
			Labores de manejo sanitario y de enfermedades aviares
			Labores de aplicación de productos desinfectantes (yodo y cal) para control sanitario del galpon
			Labores de toma de registros de reproduccion. (Registro de mortalidades, % de postura, % de consumo voluntario de alimento/dia.
	Subtotal Producto		

Producto: Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Medido a través de: Número de pequeños productores rurales)	Número de productores	**Actividad 2.1.1** Realizar el acompañamiento técnico agropecuario mediante la contratación de profesionales y la transferencia de conocimientos a través de talleres	**Capacitaciones Tecnico - Productivo**: Manejo y Limpieza de Galpones (ECA)
			Capacitaciones Tecnico-Productivo: Manejo nutricional para aves de postura (ECA)
			C**apacitacion Tecnico - Productivo**: Preparacion de gallinazas y compost (ECA)
			Capacitacion Tecnico - Productivo: Manejo sanitario y control de enfermedades aviar (ECA)
			Capacitacion Tecnico - Comercial : BPM de manejo en producciones avicolas (recoleccion, limpieza, clasificacion y empacado del huevo). (ECA)
			Capacitacion Social: Asociatividad y trabajo en equipo
			Capacitacion Economica: Fortalecimiento socio empresarial y organizacional.
			Capacitacion comerical: Marketing digital; estrategias de comercializacion
			Capacitación Tecnica: toma de registros productivos y medidas de informacion por presencia de enfermedades en las parbadas. (ECA)
			Capacitación ambiental: Taller sobre el uso y manejo de los residuos organicos **(ECA)**
			Cartillas avicolas de informacion del plan de manejo sanitario

		Actividad 2.1.2 Realizar fortalecimiento comercial y productivo	Promocion del producto a traves de Marketing digital (Creación de pagina web)
			Capacitaciion en manejo de Tics
		Actividad 2.1.3 Realizar el apoyo a la supervisión	Profesional apoyo a la supervisión
	Subtotal Producto		
Producto: Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. (Medido a través de: Número de pequeños productores rurales)	Número de productores agropecuarios	**Actividad 3.1.1** Realizar el apoyo logístico y administrativo para el correcto desarrollo y ejecución del proyecto	Director Del Proyecto (Tecnico y Administrativo)
			2 Profesional En Veterinaria y/o Zootecnia
			1 Profesional Administrativo Y/O Social
			Ingeniero Ambiental
			2 tecnicos pecuarios
			Contador
	Subtotal Producto		

Esta metodología se utilizará para intervenir 160 productoras, con asistencia técnica agropecuaria.

Por lo anterior se evidencia que la ejecución del convenio y sus actividades son de interés público, al desarrollar estrategias establecidas en los derechos contenidos en la Constitución Nacional y ser concordantes con el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Ley 2294 de 2023).

FELICIANO CASTILLO HURTADO

Firmado digitalmente por FELICIANO CASTILLO HURTADO
Fecha: 2023.11.28 15:56:07 -05'00'

FELICIANO CASTILLO HURTADO
Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales